



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que la Información entregada en medio magnético e impresa, contiene los saldos de los Estados Contables, a **DICIEMBRE 31 DE 2015**, sus saldos fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad; elaborada conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y que la información revela en forma fidedigna la situación Financiera, Económica, Social y ambiental de la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**.

Se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones No. 248 de 2007 y 375 del 17 de septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación, a los **18 días de Enero de 2016**.

MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO
SECRETARIA DISTRITAL *ICAT*

DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA
CONTADORA TP 100753-T

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
BALANCE GENERAL
(1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015)
(Cifras en Miles de Pesos)

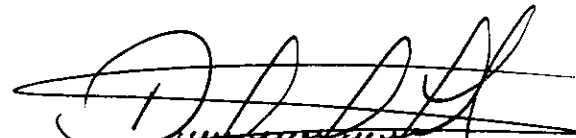
		31/12/2015	31/12/2014			31/12/2015	31/12/2014
1	ACTIVO			2	PASIVO		
	CORRIENTE	63.803.915	29.225.993		CORRIENTE	64.132.008	98.867.004
1280	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)	0	0	24	CUENTAS POR PAGAR	45.655.089	85.693.994
				2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	22.819.861	61.222.653
				2425	ACREEDORES	1.737.462	14.682
14	DEUDORES	63.784.776	25.218.873	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.246.195	1.056.676
1406	VENTA DE BIENES	0	0	2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	19.651.551	23.362.966
1408	SERVICIOS PUBLICOS	0	0	2460	CRÉDITOS JUDICIALES	0	17.015
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.097.566	17.381.176	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	17.931.575	12.669.451
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	6.480.746	7.339.412	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17.931.575	12.669.451
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	55.206.460	0				
1470	OTROS DEUDORES	0	496.285				
1510	MERCANCIA EN EXISTENCIA	0	0	27	PASIVOS ESTIMADOS	530.321	377.477
				2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	530.321	377.477
19	OTROS ACTIVOS	19.139	4.007.120	2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	0	0
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	3.967.961	2790	PROVISIONES DIVERSAS	0	0
1910	CARGOS DIFERIDOS	19.139	19.139				
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0	0	29	OTROS PASIVOS	15.023	126.082
1925	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0	0	2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	15.023	126.082
	NO CORRIENTE	57.736.990	80.883.604	2208	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	0	0
14	DEUDORES	9.408.918	36.134.313	2423	COMISIONES POR PAGAR	0	0
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	7.341.871	0	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	0	35.375.500	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
1470	OTROS DEUDORES	2.067.047	756.813				
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22.893.998	29.734.680	27	PASIVOS ESTIMADOS	0	0
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.070.853	22.364.507	2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	0	0
1625	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	4.675.000	0	2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	0	0
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	391.413	1.267.376				
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	33.021	1.462.428	29	OTROS PASIVOS	0	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.870.084	1.837.478	2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	181.131	216.430	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0	0
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.542.875	6.456.751	2915	CRÉDITOS DIFERIDOS	0	0
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.153.263	8.714.959	2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS	0	0
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	67.920	67.920				
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	4.021.319	4.402.309				
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-14.112.901	-17.075.478				
1686	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR)	0	0				
				TOTAL PASIVO	64.132.008	98.867.004	
1704	MATERIALES EN TRÁNSITO	0	0	31	HACIENDA PÚBLICA	57.408.897	11.242.593
1705	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	0	0	3105	CAPITAL FISCAL	996.561.748	878.248.307
1711	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	0	0	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-939.693.032	-861.470.805
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	0	0	3120	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	839.288	839.288
1720	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS	0	0	3125	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	4.706.607	1.340.962
19	OTROS ACTIVOS	25.434.074	15.014.611	3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIÓN	-5.005.714	-7.715.159
				TOTAL PATRIMONIO	57.408.897	11.242.593	

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
BALANCE GENERAL
(1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015)
(Cifras en Miles de Pesos)

		31/12/2015	31/12/2014			31/12/2015	31/12/2014
1	ACTIVO			2	PASIVO		
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	47.902.940	35.941.560				
1925	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADO	-22.907.081	-20.998.054				
1970	INTANGIBLES	1.123.521	1.455.452				
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-685.306	-1.384.347				
	TOTAL ACTIVO	121.540.905	110.109.597		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	121.540.905	110.109.597
81	DERECHOS CONTINGENTES	0	0	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	22.258.592	14.059.158
83	DEUDORAS DE CONTROL	16.840	2.651.031	93	ACREEDORAS DE CONTROL	19.910.356	37.208.354
89	DEUDORAS PDR CONTRA (CR)	-16.840	-2.651.031	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-42.168.948	-51.267.512


MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO
 SECRETARIA DISTRITAL



NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
 ASESORA RECURSOS FINANCIEROS

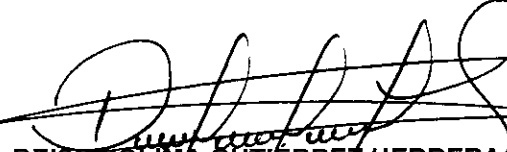

DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA
 CONTADORA SDIS - T.P. 100753-T

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
(1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015)
(Cifras en Miles de Pesos)

	31/12/2015	31/12/2014
	0	0
INGRESOS OPERACIONALES	931.943.197	860.185.071
GASTOS OPERACIONALES	78.974.817	100.558.693
51 ADMINISTRACION	5.675.878	4.055.851
5101 SUELDOS Y SALARIOS	1.149.147	1.112.453
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.019.568	182.514
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	69.061.493	95.201.292
5111 GENERALES	68.731	6.583
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	191.829	90.013
53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	191.829	90.013
5314 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	883.330.124	759.814.953
55 GASTO PUBLICO SOCIAL	883.330.124	759.814.953
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	-30.553.573	-278.588
58 OTROS GASTOS	126.952	145.314
5802 COMISIONES	-30.680.525	-423.902
5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-931.943.197	-860.185.071
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	0	42.848
INGRESOS NO OPERACIONALES	0	42.848
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	8.499.456	2.557.691
58 GASTOS NO OPERACIONALES	8.499.456	2.557.691
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS	-8.499.456	-2.514.843
EXCEDENTE O DÉFICIT NO OPERACIONAL	-940.442.653	-862.699.914
EXCEDENTE O DÉFICIT DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	749.621	1.229.109
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	1.714.275	1.256.773
4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	964.654	27.664
5810 GASTOS EXTRAORDINARIOS	-939.693.032	-861.470.805
EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO		


MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO
 SECRETARIA DISTRITAL



NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
 ASESORA RECURSOS FINANCIEROS



DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA
 CONTADORA SDIS -T.P. 100753-T

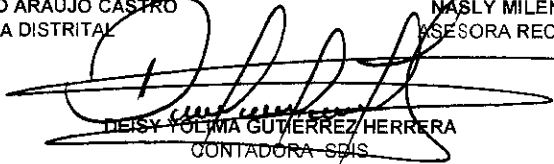
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2014	11.242.593
Variaciones patrimoniales durante el año	46.166.304
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2015	57.408.897

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2015	AÑO 2014	VARIACION
INCREMENTOS			
3105 CAPITAL FISCAL	996.561.748	878.248.307	118.313.441
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	0	0	0
3117 SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0	0	0
3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	0	0	0
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	4.706.607	1.340.962	3.365.645
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-5.005.714	-7.715.159	2.709.445
TOTAL INCREMENTOS			124.388.531
DISMINUCIONES			
3105 CAPITAL FISCAL	0	0	0
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-939.693.032	-861.470.805	(78.222.227)
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	0	0	0
3117 SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0	0	0
3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	0	0	0
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	0	0	0
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	0	0	0
TOTAL DISMINUCIONES			-78.222.227
PARTIDAS SIN VARIACION			
3105 CAPITAL FISCAL	0	0	0
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	0	0	0
3117 SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0	0	0
3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	839.288	839.288	0
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	0	0	0
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	0	0	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION			0


 MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO
 SECRETARIA DISTRITAL


 MASLY MILENA RISCIOTTI DUQUE
 ASESORA RECURSOS FINANCIEROS


 DEISY YOLMA GUTIÉRREZ HERRERA
 CONTADORA SP/S

T.P. No. 100753-T



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 1

1.1 NATURALEZA JURIDICA

El trabajo inició a partir de 1938, en los barrios Santander y Olaya. La Sección de Nutrición, los Centros 1 y 2 de Observación y diferentes actividades alternas, con campañas, en el Centro de Higiene Mental fueron implementadas para brindar atención a la niñez desamparada y a sus madres.

Estas necesidades, manifiestas de la comunidad, permitieron que el Concejo Municipal de Bogotá, (en su momento), mediante acuerdo No. 78 de 1960 creara el Departamento Administrativo de Protección Social para agrupar en un solo ente funciones específicas de asistencia y protección.

Luego, mediante Decreto 3133 de 1968, sancionado por la Presidencia de la República, se reformó la organización administrativa del Distrito Especial de Bogotá, creándose el Departamento Administrativo de Protección y Asistencia denominado hasta el 31 de diciembre de 2006, Departamento Administrativo de Bienestar Social.

A partir del 1 de enero de 2007, mediante el Decreto 556 del 31 de diciembre de 2006, se le dio vida a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, como se denomina actualmente.



Misión

Somos la entidad distrital de Integración Social, conformada por un equipo humano ético al servicio y cuidado de lo público, que lidera y articula la territorialización de la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación, a través de la garantía de los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanías de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá.

Visión

A 2016, la Secretaría Distrital de Integración Social será reconocida como una entidad confiable y transparente, generadora de procesos sociales y de ciudadanía, que transforman las condiciones de exclusión y segregación en los territorios de Bogotá.



Políticas de calidad- SIG

Política del Sistema Integrado de Gestión

"Nos comprometemos con las familias en sus territorios, a gestionar integralmente el acceso oportuno y digno a servicios sociales universales, equitativos y con estándares de calidad, basados en la mejora continua de la gestión institucional."

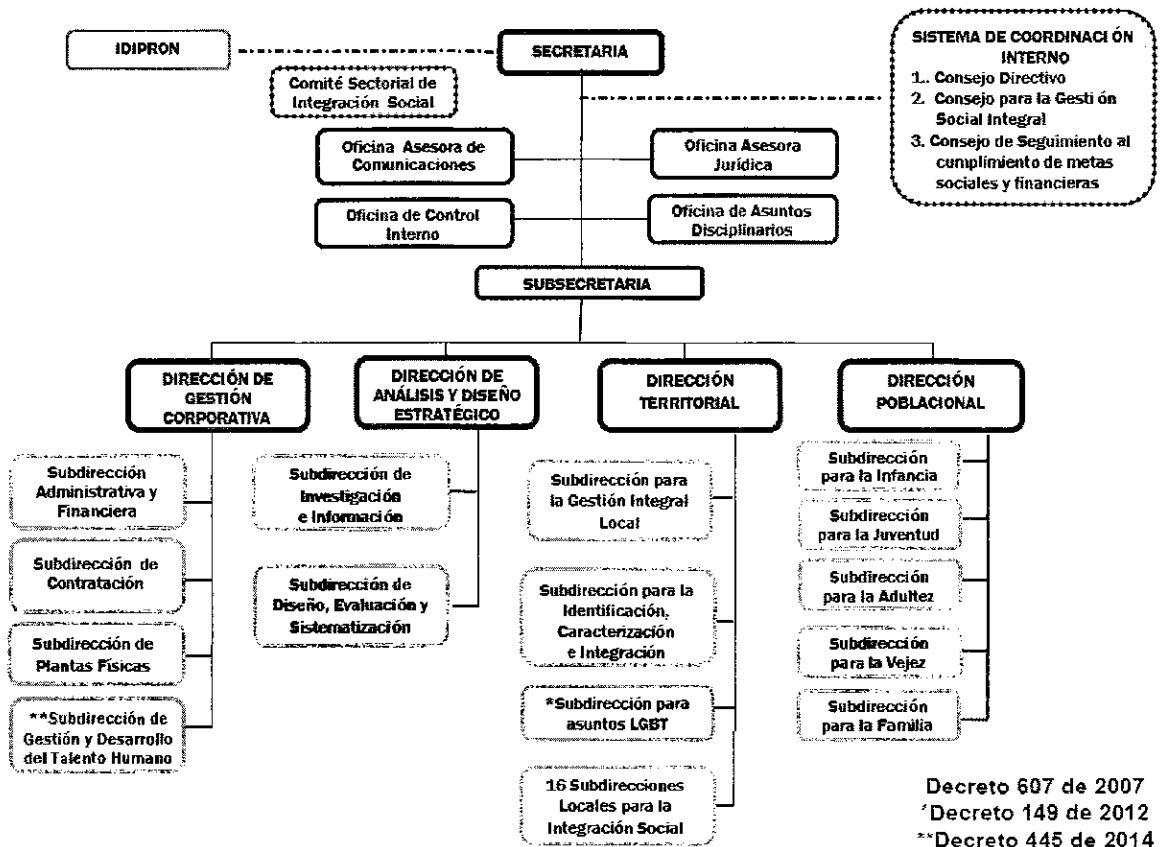
Objetivos del Sistema Integrado de Gestión

1. Hacer de la gestión social integral (territorio, trabajo transectorial, participación decisoría, desarrollo de capacidades, presupuesto participativo) la estrategia de acción que permita materializar el enfoque de derechos de la entidad.
2. Utilizar de manera eficiente los recursos ambientales, que contribuyan a mantener un entorno sano para los ciudadanos y ciudadanas.
3. Garantizar la conservación de la memoria institucional, mediante la formulación, implementación y actualización de los estándares documentales.
4. Desarrollar acciones que cualifiquen, incentiven y fortalezcan el talento humano de la entidad, que contribuyan a mantener un adecuado clima organizacional.
5. Garantizar el mejoramiento continuo de la gestión institucional mediante la implementación de una cultura organizacional basada en los principios de autorregulación, autocontrol y autogestión.



Estructura Actual de la Secretaría de Integración Social

Secretaría Distrital de Integración Social





NOTA 2

Políticas y Prácticas Contables

2.1 Aplicación de la Normatividad contable

La Secretaría Distrital de Integración Social para el registro, reporte y revelación de la información financiera económica, social y ambiental atiende las definiciones establecidas en la Doctrina Contable Pública, el Manual de Procedimientos y el Plan General de Contabilidad Pública –PGCP- contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 del año 2007 y sus correspondientes actualizaciones, es decir para el catálogo de cuentas es la versión 14 del 30 de junio de 2015 y para el manual de procedimientos la versión 12 del 30 de junio de 2015.

Adicionalmente, la SDIS por tratarse de una entidad centralizada tiene en cuenta los lineamientos e instrucciones impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de circulares, instructivos y conceptos.

Entre la normatividad aplicada por la SDIS se destacan entre otros, los siguientes:

- Resolución 354 del año 2007. de la Contaduría General de la Nación por la cual se adopta “Régimen de Contabilidad Pública” y sus resoluciones modificatorias.



- Resolución 357 del 23 julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación por la cual se adopta “Procedimiento de Control Interno Contable”.
- Resolución N°001 de 2001 de Secretaría de Hacienda, que hace referencia al manejo y control de los bienes.
- Resolución DDC-01 de Mayo 12 de 2009 de la Secretaria de Hacienda- Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores.
- Resolución 233 del 28 de febrero de 2013, Resolución 1496 del 22 Diciembre de 2008, Modificación a la Resolución 1216 de 2006 - Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.
- Manual de políticas contables, aprobado mediante memorando INT-67919 del 2 de diciembre de 2014.

Por otra parte, el área contable de la SDIS conforme lo establece el numeral 3.8 de la Resolución 357 de 2008 adelanta periódicamente conciliaciones de la información contenida en los estados financieros con las diversas fuentes de la información, así, Tesorería Distrital, Apoyo Logístico, Oficina Asesora Jurídica, Aplicativo SIPROJ y Aplicativo SICO, Subdirección para la Vejez y Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Por último y para que los estados financieros de la entidad reflejen razonablemente los saldos con corte a 31 de diciembre de 2015., se dio aplicación a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el instructivo No. 003 del 09 de diciembre de 2015, el cual tiene como fin de dar los parámetros generales para garantizar el debido



reconocimiento de los bienes, derechos, obligaciones, ingresos, gastos en el periodo contable correspondiente al año 2015.

El resultado del proceso contable se refleja en los Estado Contables remitidos por la SDIS a la Dirección Distrital de Contabilidad, para su posterior consolidación, de acuerdo con lo señalado en la Resolución DDC-000001, expedida por la Contadora General de Bogotá: en los siguientes formatos:

- Balance General
- Estado de Actividad Financiera, económica, social y
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- CGN2005_001_Saldos Y Movimientos
- CGN2005_002_Operaciones Recíprocas
- CGN2005NE_003_Notas de carácter específico;
- CGN2005NG_003_Notas de carácter general
- Conciliación cuenta de enlace
- Conciliación Siproj

2.2 OTRAS POLITICAS CONTABLES ESPECÍFICAS APLICADAS EN LA VIGENCIA

Propiedad Planta y Equipo

Con relación al manejo y registro contable de los bienes tangibles de propiedad de la SDIS estos se efectúan teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo VI del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y de lo señalado en la Resolución N° 001 de 2001 de Secretaría Distrital de Hacienda, que hace referencia al manejo y control de los bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital.



Para efectos del cálculo de la depreciación se efectúa a través del método de línea recta , de los bienes que posee la Secretaría Distrital de Integración Social se aplica la siguiente tabla de vida útil, conforme lo señala el numeral 10 del capítulo III del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, así:

Código Contable	Bienes	Vida Útil
1650	Redes, líneas y cables	25
1655	Maquinaria y equipo	15
1660	Equipo médico y científico	10
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	10
1670	Equipos de computación	5
1670	Equipos de comunicaciones	10
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	10
1680	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10

Obligaciones Contingentes.

Respecto a Obligaciones Contingentes, en la vigencia 2015, se toma como base la información contenida en el sistema de información de procesos judiciales- SIPROJ, en el cual se incorpora los distintos procesos en contra de la Entidad, los que se valoran y actualizan trimestralmente con base en la reglamentación vigente para el manejo de estas obligaciones con corte a 31 de diciembre de 2015., es decir la Resolución SDH-397 del 31 de Diciembre 2008 en donde contempla las instrucciones relativas a la incorporación de las pretensiones y del contingente judicial.



Registro Oficial de Libros de contabilidad y documentos soportes.

Se caracteriza por que la totalidad de las actividades del proceso contable se administran y controlan en forma independiente, tales como administración de soportes contables, elaboración de comprobantes de contabilidad, registro de las operaciones en los libros de Contabilidad, elaboración de estados, informes y reportes contables.

Por lo anterior los libros oficiales, sus registros, verificación y custodia de las operaciones originadas dentro el proceso contable, quedan evidenciadas en los documentos soportes debidamente archivados, los libros oficiales de contabilidad y auxiliares en medio magnético o electrónico, que garantizan su reproducción exacta.

Manejo de documentos y soportes contables

Los comprobantes de contabilidad se generan, archivan y conservan en libros empastados, debidamente clasificados así: órdenes de pago, servicios públicos, cajas menores, comprobantes de almacén, nómina y otros comprobantes. A partir del año 2012 las órdenes de pago con sus correspondientes soportes a más del medio físico se conservarán en medio magnético, debidamente escaneadas y almacenadas en el servidor de la Secretaría, en la siguiente dirección que fue asignada por la Subdirección de Investigación e Información para tal fin: \\srvfile\OrdenesdePagoSDIS y es administrada directamente por el (a) Contador (a) de la entidad y su delegado. Para la consulta de estos soportes se hace necesario solicitar autorización para cada usuario.



NOTA 3

LIMITACIONES O DEFICIENCIAS OPERATIVAS O ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO CONTABLE

3.1 LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

A continuación se relacionan las principales limitaciones de orden administrativo que han interferido en el adecuado desarrollo del proceso de gestión contable de la entidad:

- Dado que la Secretaría Distrital de Integración Social no cuenta con un sistema integrado de información, se hace necesario adelantar procesos de interfase entre los aplicativos manejados por las diferentes áreas y el aplicativo contable. Es así, como la información de las órdenes de pago debe ser digitada tanto en el aplicativo de giros de Tesorería Distrital –OPGET- como en el aplicativo FOXPRO que es del que se genera el archivo plano para la interfaz, los cuales deben ser depurados antes del cargue de la información al aplicativo contable, para obtener una información contable confiable razonable y oportuna.
- Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 533 de 2015 establece como periodo de preparación para la aplicación de las Normas Internacionales de



Información Financiera, el crecimiento y la ampliación de las coberturas de los servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social se requiere con carácter urgente que la Administración tome las medidas necesarias para que se adquiera e implemente un nuevo sistema de información contable moderno que integre las diversas áreas fuentes de información, esta tarea se ha venido adelantando conjuntamente en la vigencia 2015 entre la Asesoría de Recursos Financieros y la Subdirección de Investigación e Información.

- El sistema de información del inventario y de Ordenes de pago de la entidad presentan una limitación para reporte y ajustes, cada uno de ellos es administrado por un solo contratista y en caso de retiro por cualquier motivo o falta permanente de los mismos, no existe dentro de la entidad ningún servidor público que pueda reemplazarlo y prestar el servicio de mantenimiento y actualización de los dos aplicativos. Para evitar atrasos en la información suministrada a contabilidad y lograr el oportuno reconocimiento de los movimientos financieros generados en los archivos planos de inventarios, almacén y pagos se sugiere tomar las medidas necesarias para evitar dichas situaciones.

- El valor reportado como operación recíproca entre la SDIS con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.T.B y con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá presenta diferencias teniendo en cuenta que los periodos de causación son diferentes, el alto volumen de bienes en arrendamiento, los diversos conceptos que facturan las empresas en cada uno de los recibos y que a la fecha son cerca de 600 líneas telefónicas y más de 500 puntos de agua ha



sido complejo la implementación de un mecanismo de cruce y conciliación de dichas partidas.

3.2. LIMITACIONES DE ORDEN CONTABLE

- El aplicativo FOX-PRO en el que se digitan las Ordenes de pago para la liquidación de los pagos a contratistas y el reconocimiento contable de proveedores, presenta deficiencias en la generación de los archivos planos, cuya solución depende de un único funcionario, por lo que es recomendable para la entidad contar con más de un funcionario para estos casos.

NOTA 4

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

4.1. POR CORRECCIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Para la vigencia 2015, teniendo en cuenta el memorando INT-53973 del 15 de julio de 2015 remitido por la Subdirección para la Infancia en el que se informa sobre la ejecución total de \$23.208.076 correspondientes al Convenio Interadministrativo 3371 de 2012 la cual se llevó a cabo entre las vigencias 2013 y 2014 y que en su momento se registro como un gasto de la entidad, fue necesario efectuar un ajuste a los gastos de ejercicios



anteriores por dicho valor.

4.2. POR DEPURACION DE CIFRAS Y CONCILIACION DE SALDOS

- Dando cumplimiento a la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, numeral 3.1. Depuración Contable permanente y sostenibilidad la SDIS adelanta mensualmente conciliaciones de la información contenida en los estados financieros con las diversas fuentes de la información, así, Tesorería Distrital, Apoyo Logístico, Oficina Asesora Jurídica, Aplicativo SIPROJ y Aplicativo SIICO, Subdirección para la Vejez y la Subdirección para la Gestión y Desarrollo del Talento Humano, a fin de reflejar la realidad económica de la entidad.
- En la vigencia 2015, el Comité de Sostenibilidad Contable recomendó la depuración contable de partidas que fueron debidamente oficializadas así:
 - o Mediante Resolución No. 1236 de 31 de agosto de 2015. Se depuró la suma de \$910 que corresponde a 11 expedientes de cartera originada en la Subdirección para la Vejez.
 - o Mediante Resolución No. 1733 del 9 de noviembre de 2015, se depuró la suma de \$ 2.983 que corresponde a 21 casos de cartera originada en la Subdirección para la Vejez.
 - o Mediante Resolución No. 1741 del 10 de noviembre de 2015, se depuró la suma de \$2.141 que corresponde a 11 casos de cartera originada en la Subdirección para la Vejez.



- Mediante Resolución No. 1823 del 25 de noviembre de 2015 de la SDIS la Subdirección para la Gestión y Desarrollo del Talento Humano, depuró la suma de \$ 12.679 correspondiente a cuatro procesos de cobros Coactivos adelantados por la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda Distrital.
- Mediante Resolución No. 1782 del 11 de noviembre de 2015, se depuró la suma de \$18.433 que corresponde a 60 casos de cartera originada en la Subdirección para la Vejez.
- Mediante Resolución No. 2081 del 25 del 23 de diciembre de 2015 de la SDIS la Subdirección para la Gestión y Desarrollo del Talento Humano, depuró la suma de \$ 1.477 correspondiente a un proceso de cobro Coactivo adelantado por la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Igualmente el 14 de diciembre de 2015 el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con Acta No. 5 a recomendó la depuración de cartera de diecisiete casos de la Subdirección para la Vejez por la suma de \$ 10.194 la cual a 31 de diciembre se encontraba en proceso de elaboración del acto administrativo para su correspondiente depuración, por parte del área técnica.

Por último y en cumplimiento del Hallazgo 2.2.3.1.2 de la Auditoría Regular vigencia 2015 y el hallazgo 2.1.3 de la Auditoría Especial sobre los convenios de FONADE establecidos por la Contraloría de Bogotá, conjuntamente la Subdirección de Plantas Físicas y el área Contable se ubicaron las actas de liquidación y demás soportes necesarios para depurar la cuenta denominada construcciones en curso pasando de \$ 22.384.507 en diciembre de 2014 a \$4.070.853 en diciembre de 2015.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

(Expresada en miles de pesos)

Nota 1 - CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Integración Social presenta de forma razonable la situación financiera, económica y social de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2015 se han aplicado procedimientos tendientes a garantizar la sostenibilidad contable, destacándose entre ellos las conciliaciones mensuales con las diferentes áreas fuentes de la información y depuración contable de partidas.

Nota 2 - ACTIVO

La Secretaría Distrital de Integración Social a 31 de diciembre de 2015 cuenta con un activo total de \$ 121.540.904, el cual está representado el 60% en los deudores por la suma de \$ 73.193.693; el 21% en otros activos y el restante 19% en propiedades planta y equipo que asciende a \$ 22.893.998 los cuales se detallaran en las notas siguientes.

Nota 3 - 11 - EFECTIVO:

CAJAS MENORES (1105)

En cumplimiento al Decreto 061 de 2007 por la cual se reglamenta "el funcionamiento de las Cajas Menores y los avances en efectivo", la Secretaría Distrital de Integración Social mediante Resolución No. 201 del 24 de Febrero de 2015 creó cuarenta y siete (47) cajas



menores, por un total mensual de \$213.741 reembolsable por legalizaciones mensuales hasta del 70%.. A continuación se muestran las cajas menores creadas, así:

Dependencia			
1	Dirección De Gestión Corporativa	Nivel Central	
2	Subdirección Para La Juventud		
3	Usme	Subdirecciones Locales	
4	Usaquén		
5	Tunjuelito		
6	Centro De Protección Social Bosque Popular		
7	Centro De Protección Social Bello Horizonte		
8	Subdirección Para La Adultez		
9	Centro Proteger La María		
10	Centro Proteger Antonia Santos		
11	Centro Proteger Álvaro López		
12	Centro Proteger Curnn		
13	Centro Proteger Jairo Aníbal Niño		
14	Centro Proteger Camilo Torres		
15	Suba		
16	Santa Fe		
17	San Cristóbal		
18	Rafael Uribe		
19	Mártires		
20	Kennedy		
21	Fontibón		
22	Engativa		
23	Comisarías De Familia		
24	Ciudad Bolívar		
25	Chapinero		
26	Bosa		
27	Barrios Unidos- Teusaquillo		
28	Antonio Nariño- Puente Aranda		
29	Dirección Poblacional		CENTRO INTEGRAL DE PROTECCIÓN RENACER
30	Centro De Desarrollo Comunitario Simón Bolívar		CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO
31	Centro De Desarrollo Comunitario Santa Helenita		
32	Centro De Desarrollo Comunitario San Blas		
33	Centro De Desarrollo Comunitario Samoré		



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2015
Expresado en miles de pesos

Dependencia	
34	Centro De Desarrollo Comunitario Pablo De Tarso
35	Centro De Desarrollo Comunitario Molinos
36	Centro De Desarrollo Comunitario Lourdes
37	Centro De Desarrollo Comunitario Lago Timiza
38	Centro De Desarrollo Comunitario La Victoria
39	Centro De Desarrollo Comunitario La Giralda
40	Centro De Desarrollo Comunitario Kennedy
41	Centro De Desarrollo Comunitario Julio Cesar Sanchez
42	Centro De Desarrollo Comunitario Jose Antonio Galán
43	Centro De Desarrollo Comunitario El Porvenir
44	Centro De Desarrollo Comunitario Colinas
45	Centro De Desarrollo Comunitario Bellavista
46	Centro De Desarrollo Comunitario Asunción
47	Centro De Desarrollo Comunitario Arborizadora Alta

En la vigencia 2015 se efectuaron 47 arquezos de caja en las diferentes localidades y Centros de Desarrollo Comunitario detectando 18 faltantes, 7 sobrantes y 22 cajas menores sin observaciones. Para los arquezos que presentaron faltantes se efectuó la notificación a la Oficina de Asuntos Disciplinarios y a la Oficina de Control Interno para que estas áreas adelantes las correspondientes investigaciones; con relación a los sobrantes se efectuó el reintegro ante la Tesorería Distrital. Igualmente se adelantaron 16 visitas sin ser posible adelantar el arqueo por cuanto no se encuentra la responsables de la Caja Menor.

A 31 de diciembre de 2015 las 47 cajas menores fueron legalizadas en su totalidad, quedando pendiente por parte de Subdirección para la juventud el reintegro de la suma de \$99 el cual fue consignado en la Tesorería Distrital el día 4 de enero de 2016 según consta en recibo de caja No.529935. Dichos valores a 31 de diciembre de 2015 fueron debidamente reclasificados a las cuentas de responsabilidades en proceso.



Nota - 4 14- DEUDORES

En el grupo de deudores para el 31 de diciembre de 2015 asciende a la suma de \$73.193.693 el cual se discrimina de la siguiente manera:

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL	% PARTICIPACION
142000	Avances y anticipos entregados	9.439.439	13%
142400	Recursos entregados en administración	6.480.748	9%
142500	Depósitos entregados en garantía	55.206.459	75%
147000	Otros deudores	2.067.047	3%
	TOTAL	73.193.693	100%

Nota - 5 142000 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADO

La cuenta de avances y anticipos entregados presentó una disminución del 46 % al pasar del año 2014 de \$17.381.176 al año 2015 a la suma de \$ 9.439.439, registrados en las siguientes subcuentas :

- **Anticipo para adquisición de bienes y servicios:** por la suma de \$ 2.097.568 y está conformada por sesenta y ocho terceros, entre los que se destacan: La Unión Temporal Estructuras Modulares 2014 que equivale al 37% por la suma de \$770.000 y corresponde al saldo pendiente de amortizar de los desembolsos que fueron efectuados en el mes de octubre de 2014 con cargo a los contratos No. 10.541, 10.542 y 10.543 del 2014; Contenedores y Suministros S.A con el 10% de la subcuenta, es decir la suma de \$220.000 en razón al saldo pendiente de



amortizar de los recursos que fueron girados a través de la orden de pago No. 77604 del 25 de noviembre de 2014 con cargo al Contrato No. 10446 de 2014. EL objeto de los contratos de suministros mencionados anteriormente es el suministro e instalación de equipamiento en estructuras no convencionales en contenedores para la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social en la ciudad de Bogotá D.C. y supervisión recae en la Subdirección de Plantas Físicas y el saldo restante se refleja en terceros correspondientes a comedores

El 53% restante está registrado a favor de cooperativas, fundaciones y asociaciones encargadas de prestar servicios de Comedores comunitarios y jardines cofinanciados y algunos consorcios, cuyo monto individual no supera el 2% del valor de la subcuenta

- **Anticipos para construcción de infraestructura:** Durante la vigencia 2015 se efectuó la reclasificación de los anticipos entregados por concepto de obra esta cuenta, la supervisión de los contratos registrados en esta subcuenta esta a cargo de la Subdirección de Plantas Físicas cuyo saldo a 31 de diciembre de 2015 asciende a \$ 7.341.871 conformada por 16 terceros, entre los que se destacan:
 - Villanueva Calderón Germán por la suma de \$1.185.483 que representa el 16% y fueron causados mediante orden de pago No. 99265 del 31 de diciembre de 2014;
 - Constructora C.R.D. S.A. por la suma de \$870.795, es decir el 12% de la subcuenta que corresponde a un anticipo entregado para licencias de construcción de acuerdo a lo señalado en el contrato No. 10341 de 2013;



- Consorcio P Y G por la suma de \$747.287 que equivale al 10% de la subcuenta, que corresponde al saldo del anticipo girado mediante O.P. 93821 del 30 de diciembre de 2014 con cargo al contrato 10299 de 2013.
- Consorcio Divino Niño Jesús con el 10% de la Subcuenta pro la suma de \$730.568, que corresponde al saldo del anticipo girado mediante O.P. 93577 del 19 de diciembre de 2014 con cargo al contrato 10294 de 2013

Los recursos entregados a título de anticipo, son amortizados según lo pactado en los respectivos contratos.

Nota - 6 142400- RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta representa el 9% del valor de los deudores, es decir que asciende a la suma de \$6.480.748, con una disminución del 12% comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2014 y están detallados de la siguiente manera:

- El 44.86% que equivale a la suma de \$ 2.907.516, esta registrada en la subcuenta 142402 que corresponde a los recursos entregados a las siguientes entidades públicas para el cumplimiento de convenios interadministrativos, así:
 - **INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX**, conforme el convenio Interadministrativo 8242 de 2013. Cuyo saldo pendiente de entregar a funcionario por



beneficios educativos con corte a 31 de diciembre de 2015 ascendía a \$ 1.504.132

- **EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE BOGOTA** se han entregado \$500.000 en razón al Convenio Interadministrativo No.10684 cuyo objeto es Aunar esfuerzos conel fin de realizar las adecuaciones locativas del Edificio CEADS ubicado dentro del inmueble del Complejo Hospitalario San Juan De Dios, el cual será entregado para el uso permitido a la SDIS- Subdirección Local Antonio Nariño - Puente Aranda a título de comodato
- **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES –IDARTES-** actualmente se cuenta con tres convenios en ejecución así: Convenio No. 8707 de 2014 con saldo de \$109.780; Convenio No. 10834 con saldo de \$188.500 y Convenio 10851 de 2015 cuyo saldo pendiente de ejecutar asciende a la suma de \$605.104, para un total de \$903.384
- El 55.14% restante corresponde a los Recursos y aportes al fondo de cesantías FONCEP por concepto de las cesantía de empleados de planta que pertenecen al régimen retroactivo, por la suma de \$ 3.573.232, cuenta que tuvo una disminución del 43.85% en razón al pago efectivo de cesantías retroactivas a personal de planta que solicitó el pago parcial de las mismas ò que se retiró del servicio y por tanto se canceló de forma definitiva esta obligación.



Nota - 7 142500- DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Esta cuenta representa el 75% del grupo de deudores, ascendiendo a la suma de \$55.206.459, como producto de los recursos entregados por la SDIS a la Cámara de Compensación en cumplimiento de las operaciones efectuadas en la Bolsa Mercantil de Colombia –BMC-, con el fin de obtener alimentos crudos y canastas para el programa de seguridad alimentaria que son manejados por la Dirección Territorial de la entidad, discriminados de la siguiente manera:

NOMBRE	FIRMA COMISIONISTA	No. OPERACIÓN	Saldo 31/12/2015
JORGE RICARDO CAMARGO CAMPEROS	Coragro Valores	22804513	1.236.918
COOPERATIVA MULTIACTIVA SUR COLOMBIANA DE INVERISIONES	Coragro Valores	22804515	599.777
		22821538	2.189.427
		22845234	2.004.022
		22845197	2.706.802
		22814746	2.663.594
		22821376	3.756.967
COMPANIA DE ALIMENTOS AGROPECU- CIALTA	Coragro Valores	22821785	873.162
	Coragro Valores	22845270	782.267
POLLOS SAVICOL S A	Coragro Valores	22821786	376.011
	Coragro Valores	22845568	350.537
COOPERATIVA COLANTA LTDA	Coragro Valores	22952277	2.728.414
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS PARA NUTRIR	Opciones Bursátiles	3540100	25.534
MULTIMODAL EXPRESS S.A.	Coragro Valores	23562873	152.425
UNION TEMPORAL ALIMENTACION SALUDABLE	Agrobursatil	21692821	3.804
	Agrobursatil	22930811	1.959.677
CONCORSIO CENCOSUD COLSUBSIDIO	Comisionista Financiero Agropecuario	23091803	20.725.256
		23091804	6.338.421
		24049947	5.733.445
TOTAL			55.206.460



Estas garantías se amortizan en la etapa final de la operación de bolsa a lo largo de la vigencia, teniendo en cuenta los diversos pagos que sean ordenados por parte de la SDIS con cargo a la garantía.

Con relación al saldo a 31 de diciembre de 2014, esta cuenta presenta un incremento del 56% para la vigencia 2015. Ese incremento obedece principalmente al giro efectuado en el mes de diciembre por la suma de \$40.307.820, en razón a la modificación de los contratos de mandato en la que se estableció que para el pago de los productos recibidos en los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016, la SDIS efectuaría el giro de estos recursos a título de garantía a la Bolsa Mercantil de Colombia. La relación de los giros efectuados en el mes de diciembre y que se amortizarán en los meses de enero y febrero de 2016, es el siguiente:

NOMBRE	No. OPERACION	Saldo 31/12/2015
JORGE RICARDO CAMARGO CAMPEROS	22804513	543.834
COOPERATIVA MULTIACTIVA SUR COLOMBIANA DE INVERISIONES	22821538	971.174
COOPERATIVA MULTIACTIVA SUR COLOMBIANA DE INVERISIONES	22845234	814.969
COOPERATIVA MULTIACTIVA SUR COLOMBIANA DE INVERISIONES	22845197	958.486
COOPERATIVA MULTIACTIVA SUR COLOMBIANA DE INVERISIONES	22821376	1.079.188
COMPANIA DE ALIMENTOS AGROPECU- CIALTA	22821785	289.099
COMPANIA DE ALIMENTOS AGROPECU- CIALTA	22845270	304.831
COOPERATIVA COLANTA LTDA	22952277	976.866
CONCORSIO CENCOSUD COLSUBSIDIO	23091803	22.297.508
CONCORSIO CENCOSUD COLSUBSIDIO	23091804	6.338.421
CONCORSIO CENCOSUD COLSUBSIDIO	24049947	5.733.445
TOTAL		40.307.820



Nota - 8 147000- OTROS DEUDORES.

Esta cuenta registra un saldo a 31 de diciembre de 2015 de \$2.067.047, incrementado en un 64.43% con relación a \$ 1.257.098 del año anterior y se detallan en el siguiente cuadro:

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31/12/2014	SALDO A 31/12/2015
147064	Pago por cuenta de terceros	-	268.471
147079	Indemnizaciones	-	601.613
147084	Responsabilidades fiscales	758.813	1.196.963
147090	Otros deudores	498.285	-
TOTAL		1.257.098	2.067.047

Con el propósito de dar cumplimiento al Proyecto 704 – Fortalecimiento de la Gestión para la Depuración y Recaudo de Cartera Distrital, que para el caso de la Secretaría Distrital de Integración Social están reflejados en esta cuenta, por tanto en desarrollo del Plan de Gestión de cartera durante la vigencia 2015 se efectuó reclasificación de cuentas, procesos de depuración contable permanente y conciliación de los saldos con cada una de las áreas responsables de la información, a continuación se describe el detalle de las subcuentas que conforman este saldo:

Nota - 9 147064- Pago por cuenta de terceros

- o De acuerdo con los informes de ejecución remitidos por la Subdirección para la infancia del convenio interadministrativo No. 11183 de 2014, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, se ejecutaron en la vigencia 2015 recursos por la suma de \$ 35.870.611 y se recibieron aportes del ICBF por la suma de \$35.602.140, generándose un saldo pendiente de cobrar por la suma de \$268.471



Nota - 10 147079- Indemnizaciones

Representa el 29.10% de los otros deudores, a 31 de diciembre de 2015 asciende a la suma de \$ 601.613 y corresponde a 23 declaratorias de incumplimiento, así:

NIT	NOMBRE	CONTRATO	SALDO 31/12/2015
10.091.749	Gutierrez Alvarez Diego	Contrato 179 de 2004	10.019
22.442.774	Salas Henriquez Astrid De	Contrato 2193 de 2010	1.375
830.075.525	Asociacion Proactiva	Contrato 3915 de 2009	31.134
830.075.525	Asociacion Proactiva	Contrato 3077 de 2009	186.686
830.075.525	Asociacion Proactiva	Contrato 2841 de 2010	48.543
860.009.578	Seguros Del Estado	Contrato 1206 de 2003 Resolución 792 del 25/10/2004 Confirmada resolución 04 del 04 enero 2005	30.446
860.009.578	Seguros Del Estado	Contratos No. 1959, No. 1960, No. 1961, 1962 de 2007 Reso. 1516, 1517, 1518, 1519 2007	425
900.074.759	Unión Temporal Aseres Construc	Contrato 2031 de 2007	32.961
900.074.759	Unión Temporal Aseres Construc	Contrato 2034 de 2007	31.054
900.074.759	Unión Temporal Aseres Construc	Contrato 2334 de 2007	30.224
900.074.970	Fundación Para El Desarrollo La Paz Funpaz	Contrato No. 3914 de 2009 Resolución 1662/2012	28.698
900.089.913	Cooperativa Latinoamericana Pa	Contrato NO. 1586 de 2001 Resolución 1341/2013	25.197
900.152.518	Asociación Ambiental Las Palmeras	Contrato No. 3212 de 2011 Resoluciones 0416-24/04/14 y 752-22/07/14	21.674
830.050.919	J.A Zabala-Consultores Asociados Ltda.	Contrato N° 2813 de 29/mayo/2009 Resolución 510 de 30/may/2014	4.308
79.862.199	Ramírez Morales Diego	Contrato No. 2702 de 2011 - Resolución 0532 del 05/05/2014	2.185
830.054.679	Fundación Nuevo Aire	Contrato No. 4830 del 27/03/2013 Resolución 1322- 18/11/2014	11.881



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2015
Expresado en miles de pesos

NIT	NOMBRE	CONTRATO	SALDO 31/12/2015
900.293.642	Asociacion Caminando En Red	Contrato No. 2402 del 10/02/2011 y Resolución 1398 de 2014	968
900.209.975	Arteinox Sas (Seguros Del Estado)	Contrato No. 7593 del 1 de agosto 2014 , resolución 0160 de feb 13 de 2015, resolución 0363 25 marzo de 2015	3.900
800.054.299	Acphes(Asociacion Colombiana De Padres Con Hijos Especiales)	Contrato Nro 3756 del 05 de octubre de 2009, resolución Nro 0959 13 de julio de 2015	95.120
66.682.095	Alba Cecilia Gonzalez Gutierrez	Contrato 4618 de 2015 entre SDIS Y CONTRATISTA	709
51.878.791	Amanda Cecilia Parra Alfonso	Contrato 0453 de enero 16 de 2015 entre SDIS Y CONTRATISTA	1.664
52.539.313	Mariela Jimenez Vega	Contrato 6956 de 2015 entre SDIS Y CONTRATISTA	1.540
830.132.365	Urbanizarte	Contrato 5233 del 12 octubre de 2012	902
TOTAL			601.613

De los 23 procesos de incumplimiento existentes a 31 de diciembre de 2015, 15 de ellos están en cobro ejecutivo por parte de la Oficina Asesora Jurídica que ascienden a \$465.938 y los 8 restantes el cobro está a cargo de los supervisores de cada uno de los contratos que originó la multa y/o sanción.

Nota - 11 147084 - Responsabilidades fiscales

El 57.91% se encuentra registrado en la cuenta denominada responsabilidades fiscales y asciende a la suma de \$ 1.196.963, obedece a partidas originadas básicamente en tres fuentes de información así:



- **Contraloría de Bogotá:** Actualmente se reporta un proceso de responsabilidad fiscal cuya entidad encargada de recuperar los recursos es la Contraloría de Bogotá, este proceso con intereses asciende en los estados financieros de la entidad a 31 de diciembre de 2015 a la suma de \$606.429 en cabeza de Alicia Vargas Murcia y Clara Estella Julia Vargas, esta partida se actualiza trimestralmente con el reporte solicitado a dicha entidad, por lo tanto el saldo reportado corresponde a 30 de septiembre de 2015. Es por ello, que en el mes de enero de 2016 cuando se reciba la notificación de parte de la Contraloría con los saldos actualizados, se efectuará el ajuste del movimiento correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2015.
- **Subdirección para la Gestión y Desarrollo del Talento Humano** en razón a las multas y sanciones interpuestas a los funcionarios de la entidad cuyo saldo a 31 de diciembre de 2015 asciende a \$377.208 registrado a 39 terceros, siendo la partida más representativas los procesos que adelanta la Oficina de Ejecuciones fiscales en contra de Mariela Becerra Ávila por la suma de \$42.896 y Francisco Gallego por la suma de \$30.451.
- **Subdirección para la Vejez** quien reporta cartera en razón a los cobros de subsidio efectuados en forma indebida por los adultos mayores beneficiarios de este programa, así:
 - Esta Subdirección cuenta con 134 procesos en etapa de cobro persuasivo por la suma de \$ 113.682, de los cuales 109 procesos no superan el valor de \$1.000; otros 18 proceso oscilan entre \$1.001 y \$5.000 y los 7 procesos restantes se encuentran entre \$5.001 y \$10.000. Siendo la partida más representativa el proceso de Josefina Gómez por la suma de \$9.110.



- Por otra parte la Subdirección para la Vejez ha remitido 97 casos a la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaria De Hacienda Distrital cuyo monto asciende a \$99.644, de los cuales 67 procesos no superan el valor de \$1.000; otros 27 proceso oscilan entre \$1.001 y \$5.000 y los 3 procesos restantes corresponden a Quevedo Pena Miguel Antonio por la suma de \$6.643, Ana Graciela López de Ramírez por \$6.538 y Acevedo Londoño Jaime por \$5.738

En cumplimiento del Proyecto 704 – Fortalecimiento de la Gestión para la Depuración y Recaudo de Cartera Distrital y con el propósito de revelar estados financieros razonable la Secretaria Distrital de Integración Social adelantó los siguientes depuraciones sobre este rubro:

- Mediante Resolución No. 1236 de 31 de agosto de 2015. Se depuró la suma de \$910 que corresponde a 11 expedientes de cartera originada en la Subdirección para la Vejez.
- Mediante Resolución No. 1733 del 9 de noviembre de 2015, se depuró la suma de \$ 2.983 que corresponde a 21 casos de cartera originada en la Subdirección para la Vejez.
- Mediante Resolución No. 1741 del 10 de noviembre de 2015, se depuró la suma de \$2.141 que corresponde a 11 casos de cartera originada en la Subdirección para la Vejez.
- Mediante Resolución No. 1823 del 25 de noviembre de 2015 de la SDIS la Subdirección para la Gestión y Desarrollo del Talento Humano, depuró la suma de \$ 12.679 correspondiente a cuatro procesos de cobros Coactivos



adelantados por la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda Distrital.

- Mediante Resolución No. 1782 del 11 de noviembre de 2015, se depuró la suma de \$18.433 que corresponde a 60 casos de cartera originada en la Subdirección para la Vejez.
- Mediante Resolución No. 2081 del 25 del 23 de diciembre de 2015 de la SDIS la Subdirección para la Gestión y Desarrollo del Talento Humano, depuró la suma de \$ 1.477 correspondiente a un proceso de cobro Coactivo adelantado por la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda Distrital.
- Igualmente el 14 de diciembre de 2015 el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con Acta No. 5 a recomendó la depuración de cartera de diecisiete casos de la Subdirección para la Vejez por la suma de \$ 10.194 la cual a 31 de diciembre se encontraba en proceso de elaboración del acto administrativo para su correspondiente depuración, por parte del área técnica.

Periódicamente se efectúan por parte del área contable procesos de conciliación con el aplicativo SICO, la Subdirección para la Vejez y Subdirección para la Gestión y Desarrollo del Talento Humano que permite identificar los procesos nuevos y ser incorporados a los estados financieros de la entidad.

Nota - 12 16 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En lo concerniente a los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la entidad estos se controlan y registran de acuerdo a las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública y el Plan General de Contabilidad Pública, Capítulo III y lo reglamentado en la Resolución



No. 001 de 2001 Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Las Propiedades Planta y equipo de la Secretaría Distrital de Integración Social con corte a 31 de diciembre de 2015 ascienden a la suma de \$ 22.893.998 que representan el 19% del total del activo de la entidad. A continuación se puede apreciar la composición de dicho grupo:

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31/12/2014	SALDO A 31/12/2015
161500	Construcciones En Curso	22.384.507	4.070.853
162500	Propiedades Planta y Equipo en transito	-	4.675.000
163500	Bienes Muebles En Bodega	1.267.376	391.413
165000	Redes, Líneas Y Cables	1.462.428	33.021
165500	Maquinaria Y Equipo	1.837.478	1.870.084
166000	Equipo Médico Y Científico	216.430	181.131
166500	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	6.456.751	13.542.875
167000	Equipos De Comunicación Y Computación	8.714.959	8.153.283
167500	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	67.920	67.920
168000	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	4.402.309	4.021.319
168500	Depreciación Acumulada (Cr)	(17.075.478)	(14.112.901)
TOTAL		29.734.680	22.893.998

En la vigencia 2015 se registraron contablemente dos procesos de baja de bienes debidamente autorizadas por el comité de inventarios así:

- Resolución No. 420 del 31 de marzo de 2015 por medio de la cual se autorizó la baja de 4.733 bienes que presentaban un valor en libros de \$147.154. Como



producto de la enajenación de estos bienes la Secretaria de Integración Social recibió la suma de \$3.722 de los cuales \$558 son con destino a Fonpet y el saldo de \$3.164 para el Distrito Capital.

- Resolución No. 1799 del 20 de noviembre de 2015 mediante la cual se autorizó la baja de 8.531 bienes no utilizables e inservibles, cuyo valor en libros ascendía a \$1.921.259. Como producto de la enajenación de estos bienes la Secretaria de Integración Social recibió la suma de \$5.164 de los cuales \$775 son con destino a Fonpet y el saldo de \$4.389 para el Distrito Capital.

Los procesos de enajenación son adelantados en el marco del Contrato No. 5325 de 2012, suscrito entre la entidad y Comercializadora Nava Ltda, quien obtiene una comisión del 6% sobre el valor total de cada venta.

La Secretaría Distrital de Integración Social a 31 de diciembre de 2015 cuenta con un total de 85.412 bienes de los cuales el 92,34% están totalmente depreciados, principalmente porque el valor de adquisición no superó los montos establecidos por la Contaduría General de la Nación mediante Instructivo 001 del 31 de enero de 2015. Por otra parte, en la vigencia 2015 se legalizaron 9.691 bienes, distribuidos en las siguientes cuentas

Cuenta	Nombre de la cuenta	No. Bienes	No. Bienes depreciados al 100%	Bienes legalizados en el año 2015
1635	Bienes muebles en bodega	790	731	3
1650	Redes, líneas y cables	4	-	1
1655	Maquinaria y equipo	1.409	1.178	44



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2015
Expresado en miles de pesos

Cuenta	Nombre de la cuenta	No. Bienes	No. Bienes depreciados al 100%	Bienes legalizados en el año 2015
1660	Equipo médico y científico	404	366	47
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	17.780	17.465	980
1670	Equipos de comunicación y computación	8.879	7.887	675
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	1	1	-
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.932	2.200	245
1920*	Bienes entregados a terceros	53.163	47.767	7.680
1970*	Intangibles	50	32	16
Total		85.412	77.627	9.691

* Estos bienes están registrados en las cuentas 1920 y 1970 en razón a que la responsabilidad, custodia y uso están en cabeza de contratistas de la entidad.

Nota – 13 161500- CONSTRUCCIONES EN CURSO.

A 31 de diciembre de 2015 se registra un saldo de \$4.070.853, equivalente al 18% del valor de la propiedad planta y equipo, allí se incluyen los valores correspondientes a los valores cancelados con cargo a los contratos de construcción, reforzamientos estructurales, ampliaciones, remodelaciones y adecuaciones de la diferentes unidades operáticas de la SDIS que a la fecha se encuentran en ejecución.

En cumplimiento de las acciones de mejora generadas por el Hallazgo 2.2.3.1.2 de la Auditoría Regular vigencia 2015 y el hallazgo 2.1.3 de la Auditoría Especial sobre los convenios de FONADE establecidos por la Contraloría de Bogotá, conjuntamente la Subdirección de Plantas Físicas y el área Contable, se ubicaron las actas de liquidación y demás soportes necesarios para depurar la cuenta denominada construcciones en



curso pasando de \$22.384.507 en diciembre de 2014 a \$4.070.853 en diciembre de 2015, es decir que esta cuenta se depuró en \$18.313.654 que equivale a una disminución del 82% del valor de la cuenta..

Nota - 14 162500- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO

Con corte a 31 de diciembre de 2015 en la cuenta propiedad, planta y equipo en tránsito se registra un saldo e \$4.675.000 correspondiente al saldo de los pagos efectuados con cargo al contrato 10.542 suscrito entre la SDIS y la Unión Temporal Estructuras Modulares 2014, cuyo objeto es el suministros mencionados anteriormente es el suministro e instalación de equipamiento en estructuras no convencionales en contenedores para la prestación de los servicios sociales de la Secretaria Distrital de Integración Social en la ciudad de Bogotá D.C. El saldo de la cuenta esta conformado por los desembolsos efectuados en la vigencia 2015 a través de la ordenes de pago No. 116269 del 27 de julio de 2015, NO. 116909 del 28 de octubre de 2015 y No. 117268 del 29 de diciembre de 2015, quedando esta última registrada como una cuenta por pagar. La Subdirección de Plantas Físicas como supervisora del contrato es la responsable del seguimiento y adeudada legalización de estos bienes ante la Asesoría de Apoyo Logístico

Nota - 15 163500- BIENES Y MUEBLES EN BODEGA.

Para el año 2015 la cuenta de bienes muebles en bodega presenta una disminución del 69% con relación al año 2014, generada especialmente por la enajenación de bienes dados de baja, reflejando como saldo al final de la vigencia la suma de \$ 391.413 que está representado 790 bienes de los cuales 731 están depreciados en un 100%.



Esta cuenta está compuesta por los siguientes rubros: el 46% de la cuenta se encuentra representado en equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería por valor de \$178.339; el 40% corresponde a Muebles, enseres y equipo de oficina por valor de \$156.556, el 12% a Equipos de comunicación y computación por la suma de \$ 45.421; y el 2% del saldo restante está conformado por Maquinaria y equipo con \$10.651.

Nota - 16 165000- REDES, LÍNEAS Y CABLES

Esta cuenta presentó en la vigencia 2015 una disminución del 98% pasando de \$1.462.428 del 31 de diciembre de 2014 a \$ 33.021 al 31 de diciembre del 2015, esta cuenta presenta una variación significativa, especialmente por la aplicación de la baja de bienes autorizada por el Comité de Inventarios mediante Resolución 1799 de 2015 y efectuada mediante la Baja de servicio No. 49 por la suma de \$1.450.649

Nota - 17 165500- MAQUINARIA Y EQUIPO

Con corte a 31 de diciembre de 2015, la cuenta maquinaria y equipo presenta saldo de \$1.870.084, equivalente al 8.17% de la Propiedad Planta y Equipo de la entidad y corresponde a los bienes muebles de la SDIS los cuales se registran por su costo de adquisición, la maquinaria y equipo de menor cuantía se deprecia en el mismo año en que se adquieren de conformidad con el capítulo III del Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

Esta cuenta está conformada en un 64.14% por maquinaria industrial por la suma de \$1.199.487; un 17.31% en equipo de recreación y deporte con \$323.695, el 6.87% en equipos de centros de control por la suma de \$ 128.521 y el 11.68% restante se distribuye en equipo de música por \$74.593; equipo agropecuario de servicultura,



avicultura y pesca por \$21.886; equipo de enseñanza \$30.368; Herramientas y accesorios por \$91.534.

Nota - 18 166000- EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

Esta cuenta presenta en el año 2015 un saldo de \$181.131, discriminada en la subcuenta equipo de laboratorio con el 50.06% de la cuenta, es decir la suma de \$90.682, y Equipo de apoyo diagnóstico 25.37%; equipo de hospitalización el 22.88% El 1,693% restante corresponde a Equipo de apoyo terapéutico y Equipo de quirófanos y salas de parto.

Nota - 19 166500 -MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

La cuenta de muebles y enseres representa el 59% del valor de la Propiedad Planta y Equipo de la entidad con total de \$ 13.542.875 con un incremento del 110% frente a la vigencia anterior. Este incremento está generado principalmente por la legalización de los bienes muebles adquiridos a través de los contratos 10541 y 10543 de 2014 que fue efectuada en el mes de diciembre afectando esta cuenta en la suma de \$8.347.800

Nota - 20 167000- EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

La cuenta corresponde al 36% del valor de la propiedad planta y equipo y tiene saldo por la suma de \$8.153.283 con una disminución de \$561.676 con respecto al año anterior. Los rubros más significativos que componen esta cuenta son: equipo de computación con el 74.70% de la cuenta, es decir la suma de \$6.091.033; y el 25.90 % restante corresponde al equipo de comunicación con la suma de \$2.062.250.



Nota - 21 167500-EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN (1675)

Para el año 2015 la cuenta de equipo de transporte, tracción y elevación no presenta variaciones, es decir que su saldo asciende a la suma \$ 67.920, que corresponde a un vehículo que se encuentra destinado al servicio del Despacho de la entidad

Nota - 22 168000-EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA

El 18% de la propiedad planta y equipo está representado en equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería con un saldo a 31 de diciembre de 2015 de \$4.021.319, siendo el más representativo el rubro de restaurante y cafetería con el 77.37% del total de la cuenta, es decir la suma de \$3.111.333 y el 22.63% restante está conformado por equipo de hotelería por valor de \$ 357.364 y equipo de lavandería. \$552.622

Nota - 23 168500 -DEPRECIACIONES.

La depreciación acumulada está registrada en la cuenta 168500 que asciende a un total de \$-14.112.901, ello significa que la propiedad planta y equipo de la entidad se encuentra depreciada en un 51%. A continuación se muestra el comparativo del valor de cada cuenta con su correspondiente depreciación:

NOMBRE	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACION ACUMULADA A 31/12/2015	% de depreciación
Redes, líneas y cables	33.021	(4.970)	-15%
Maquinaria y equipo	1.870.084	(1.386.123)	-74%
Equipo médico y científico	181.131	(154.790)	-85%
Muebles, enseres y equipo de oficina	13.542.875	(4.539.987)	-34%



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2015
Expresado en miles de pesos

NOMBRE	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A 31/12/2015	% de depreciación
Equipos de comunicación y computación	8.153.283	(6.064.325)	-74%
Equipos de transporte, tracción y elevación	67.920	(67.920)	-100%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	4.021.319	(1.894.786)	-47%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	27.869.633	-14.112.901	-51%

Nota - 24 19- OTROS ACTIVOS

El grupo de otros activos representa el 21% del total del activo y asciende a la suma de \$25.453.213, presentando en la vigencia 2015 un incremento del 34% con relación al año 2014, que obedece principalmente a la legalización de los bienes adquiridos y legalizados por la entidad en la vigencia 2015 que son reflejados en la subcuenta de bienes entregados a terceros. Este rubro se compone por las siguientes cuentas:

Nota - 25 190500- BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado con corte al 31 de diciembre de 2015 no presenta saldo, toda vez que en la vigencia 2015 se amortizaron los valores tanto de seguros como de arrendamientos.

- Es preciso señalar que con corte a 31 de diciembre de 2015, la entidad mediante licitación pública SDIS-LP-006-2015 había adjudicado a la Unión Temporal QBE SEGUROS-AXA COLPATRIA-SEGUROS DEL ESTADO el contrato de seguros NO. 13553 que cubre desde el 21 de diciembre de 2015 hasta el 31 de julio de 2016. Sin embargo, tan sólo el día 13 de enero de 2016 se recibió a satisfacción



de la entidad las pólizas que permiten el respectivo reconocimiento contable de esta partida.

- Igualmente, se amortizó el saldo del contrato de arrendamiento No. 10883 de 2014, cuya fecha de terminación fue el 30 de noviembre de 2015 y por ello no se registra saldo a 31 de diciembre de 2015.

Nota - 26 191000- CARGOS DIFERIDOS

En el año 2015 la cuenta de cargos diferidos presenta un saldo de \$19.139 que corresponde a materiales y suministros de bienes de consumo controlado que se encuentran en la bodega, entre esta cuenta se destacan vestuarios y equipos por valor de \$11.432, los útiles de oficina y papelería por la suma de \$7.520. y otros por la suma de \$187.

Nota - 27 192000- BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

La cuenta de bienes entregados a terceros en el año 2015 presenta un saldo de \$47.902.940, que corresponde 48.242 bienes. En esta se refleja los bienes muebles que están bajo la responsabilidad de los contratistas de la Secretaría, los cuales son susceptibles de reclasificación en el momento que terminen los contratos y que son trasferidos a personal de planta o a otros contratistas manteniendo su registro inicial. Con relación al año anterior se presentó un incremento del 188%, ello se explica especialmente por la legalización de bienes muebles adquiridos a través de los contratos 10541 y 10543 y 10446 de 2014 que fue efectuada en el mes de diciembre afectando esta cuenta en la suma de \$8.069.526 y otra parte por el crecimiento de la cantidad de recurso humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios a la entidad.



Nota - 28 192500-AMORTIZACIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Los bienes entregados a terceros presentan una amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015 de \$-22.907.081, que equivale al 47.82% de la cuenta de bienes entregados a terceros, es decir que 43.832bienes están totalmente amortizados.

Nota – 29 197000- INTANGIBLES

La SDIS en el año 2015 presentó una disminución de \$ 331.931, es decir que el saldo final en el 2015 fue de \$ 1.123.521. Una de las principales razones por las que se presentó la disminución del saldo de esta cuenta, es el registro contable de la baja de 126 licencias que fue generada mediante baja No. 3 el día 28 de enero de 2015, debidamente soportada el acta de valorización NO. 1 del 23 de enero de 2015.

Nota - 30 197500 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES

El software de la entidad presenta una amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015 de \$ - 685.306 que equivale al 61% de la cuenta de intangibles.

Nota - 31 2 – PASIVOS

La Secretaría Distrital de Integración Social a 31 de diciembre de 2015 cuenta con un pasivo total de \$ 64.132.008 que está representado el 71.19% en las cuentas por pagar por la suma de \$45.655.089; el 27.96% en Obligaciones laborales y de seguridad social integral que asciende a \$ 17.931.575; y el 0.85% restante en pasivos estimados y otros pasivos por valor de \$ 545.344, los cuales se detallaran en las notas siguientes.



Nota - 32 240000- CUENTAS POR PAGAR

El saldo de este grupo a 31 de diciembre de 2015 es de \$ 45.655.089, equivalente al 71.19% del total del pasivo. Respecto del año 2014, presenta una disminución del 47%, esto es \$ 40.038.905, diferencia que se refleja principalmente en la cuenta de adquisiciones de bienes y servicios, toda vez que en las cuentas por pagar no figuran giros de garantías, partidas estas que fueron montos considerables y afectaron las cuentas por pagar para la vigencia 2014.

La cuenta esta conformada por las siguientes subcuentas:

Nota - 33 240100 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

En esta subcuenta se reflejan los saldos de las cuentas por pagar por concepto de bienes y servicios adquiridos a 202 terceros, en el 2015 ascienden a \$ 22.819.861, de los cuales los valores más representativos son:

- Union Temporal Estructuras Modulares 2014, registra un saldo de \$2.459.372 que corresponde a tres Ordenes de pago así: No. 117268 por valor de \$723.345 con cargo al contrato número 10542 de 2014, orden de pago No. 117267 por la suma de \$868.013 con cargo al contrato número 10543 de 2014 y orden de No. 117265 por valor de \$868.012 con cargo al contrato número 10.541 de 2015, contratos cuyo objeto es el suministro e instalación de equipamiento en estructuras no convencionales en contenedores para la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social en la ciudad de Bogotá D.C.



- Consorcio Colombia Adulto Mayor 2013 por valor de \$1.254.690, causado a través de la orden de pago No. 110136 originada en cumplimiento de la Resolución 104 de 2015 por la cual: *"Se ordena el giro a través del administrador fiduciario del fondo de solidaridad pensional de los dineros correspondientes a los subsidios económicos directos para las personas mayores beneficiarias del programa Colombia Mayor durante los meses comprendidos entre enero a diciembre de 2015, dentro del proyecto 742"*.

- C Y M Consultores S.A. por valor de \$938.413, generados con las ordenes de pago No. 110170, del contrato de consultoría 1196 de 2015; Nros. 110200 y 110183 del contrato de consultoría 11930 de 2015; No. 110349 del contrato de consultoría 10803 de 2015 y de la Nro. 110350 del contrato de consultoría No. 10806

- Contenedores y Suministros Aige S.A.S registra un saldo de \$ 891.313 que corresponde a la Orden de pago NO. 117263 con cargo al contrato número 10446 cuyo objeto es el suministro e instalación de equipamiento en estructuras no convencionales en contenedores para la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social en la ciudad de Bogotá D.C.

Nota - 34 242500 - ACREEDORES

En esta subcuenta asciende a \$ 1.737.482 y se refleja el saldo de las cuentas pendientes de pagar, de bienes y servicios recibidos a satisfacción, pero sobre los cuales el supervisor a 31 de diciembre se encontraba adelantando los en trámites necesarios para



su pago, es decir que no existía orden de pago, también incluye las cuentas que a 31 diciembre de 2015 se encontraban en poder del tesorero, y las cuentas por pagar por concepto de aportes nómina, así:

Entre la cuenta acreedores, se encuentra contabilizada la Relación de Autorización No. 108 que corresponde a aportes de nómina del mes de diciembre que asciende a \$22.970 registrado en las siguientes subcuentas: 242518 por Aportes a fondos pensionales por la suma de \$10.062; subcuenta 242519 por concepto de Aportes a seguridad social en salud por \$7.313; subcuenta 242520 por Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación por \$4.363; subcuenta 242532 los Aporte riesgos profesionales por 359 y 242541 Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP por la suma de \$873

Igualmente, en la subcuenta 242551 se registró el valor de \$91.711 correspondiente a las comisiones reconocidas a favor del FONCEP a través de la Relación de Autorización No. 112.

Por último en la subcuenta 242513- Saldos a favor de beneficiarios con corte a 31 de diciembre de 2015 se presenta como saldo la suma de \$1.622.801, los cuales están conformados por los siguientes terceros:

- El 63% de la subcuenta corresponde a la Unión Temporal Estructuras Modulares 2014, registra un saldo de \$1.017.326, originados por la entradas al almacén producto del cumplimiento de los contratos 10541 y 10543 de 2014 y que efectuadas durante el mes de diciembre, sin presentar trámite de pago a 31 de diciembre de 2015, por corresponder al 5% que será pagadero una vez suscritas las actas de liquidación.
- El 34% de la subcuenta es de Contenedores y Suministros Aige S.A.S por la suma de \$550.000 originados por la entradas al almacén producto del cumplimiento del contratos 10446 de 2014 y que efectuadas durante el mes de



diciembre, sin presentar trámite de pago a 31 de diciembre de 2015, por corresponder al 5% que será pagadero una vez suscritas las actas de liquidación.

- La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá presenta un saldo de \$39.652 equivalente al 2% de la cuenta que corresponde al saldo pendiente de pagar de acuerdo con el acta de liquidación suscrita el 25 de noviembre de 2015. Este pago no se efectuó por cuanto corresponde a un pasivo exigible, siendo la Subdirección de investigación e Información el área supervisora del contrato, es ésta quien debe adelantar los trámites administrativos necesarios para su desembolso.
- El 1% restante está registrado así: cuentas en poder del tesorero por \$10.291; Limacor My SAS por \$2,793; Digital Center-Rosa Edith Rodríguez Silva por \$1.712; y otros por \$1.026.

Nota - 35 243600 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Su saldo por \$ 1.246.195, corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas sobre los pagos pendientes por concepto de adquisición de bienes y servicios tanto a contratistas como a proveedores.

Las retenciones en la fuente fueron efectuadas por los siguientes conceptos: el 33% por estampillas de la Universidad Distrital, Proadulto Mayor, Universidad Pedagógica y Procultura registradas en la subcuenta -Otras retenciones por la suma de \$410.437 con 195 terceros; el 20% por honorarios por valor de \$ 244.385 con 6 terceros, el 17% en impuesto a las ventas retenido por consignar a favor de 39 terceros por monto de \$213.761; y el 30% restante en Retención de impuesto de industria y comercio por compras \$ 101.477 con 75 terceros; por servicios la suma de \$154.681 que corresponden



a 26 terceros; por concepto de compras el valor de \$117.068 originadas en retenciones de 12 terceros; Arrendamientos por \$2.731 a 27 terceros ; Contratos de obra con 1 tercero por valor de \$1.655

Nota -36 245300 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

La suma de \$19.851.551 que corresponde a recursos recibos por la SDIS para su administración por parte de entidades del Nivel Nacional. El saldo se discrimina así:

- La suma de \$6.497 corresponde al saldo de los recursos recibos en el año 2011 del Ministerio de Educación Nacional en marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 614 de 2008 y que están depositados en la cuenta de Ahorros No. 256.-864480-2 del Banco de Occidente, que es administrada por la Tesorería Distrital. conforme a las instrucciones que para ello imparta la Subdirección de Infancia –que es la supervisora del convenio. El saldo que existe corresponde a valores comprometidos y cuyos contratos se encuentran en proceso de liquidación.
- Saldo de \$19.845.054 de los recursos recibidos del Fondo de Desarrollo Local de Mártires a través del Convenio 10540 del 3 de junio de 2015 , quien transfirió mediante orden de pago No. 688 la suma de \$20.000.000. La ejecución de este convenio está a cargo de dos áreas técnicas, así:
 - Subdirección de Plantas Físicas por la suma de \$14.603.000 quien en la vigencia 2015, no efectuó pagos con cargo al convenio, quedando el 100% del valor cómo recursos recibidos en administración



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2015
Expresado en miles de pesos

- Subdirección para la Adultez quien es el responsable de la ejecución de \$5.397.000. Esta subdirección en la vigencia 2015 efectuó desembolsos por la suma de \$154.946 por lo tanto los recursos recibidos en administración ascienden a \$5.242.054

Es preciso señalar que esta cuenta a 31 de diciembre de 2014 presentaba un saldo de \$23.208.076 que corresponde a los recursos recibidos de parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en razón al convenio interadministrativo 3371 de 2012 depositados en cuenta de Ahorros de Bancolombia 031-8980399-0, los cuales de acuerdo con memorando INT-53973 del 15 de julio de 2015 remitido por la Subdirección para la Infancia en el que se informa sobre la ejecución total de los recursos, mediante el comprobante de contabilidad AJ-20 de julio se efectuó la correspondiente cancelación afectando como contrapartida la cuenta de ejercicios anteriores, toda vez que la ejecución se dio en las vigencias 2013 y 2014.

Nota - 37 250000- OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El saldo de esta cuenta incrementó del año 2014 al año 2015 en un 42% pasando de \$12.669.451 a \$17.931.575 y discriminada de la siguiente manera

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31/12/2014	SALDO A 31/12/2015	% VARIACION
250502	Cesantías	4.006.577	7.534.173	88%
250503	Intereses sobre cesantías	113.662	127.113	12%
250504	Vacaciones	3.632.077	4.751.342	31%
250505	Prima de vacaciones	2.476.416	3.393.816	37%
250512	Bonificaciones	2.440.719	2.125.131	-13%
TOTAL		12.669.451	17.931.575	



La principal variación de esta cuenta obedece a la incorporación del pasivo con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP- y que asciende a la suma de \$7.534.173 que corresponde a las cesantías de los trabajadores con régimen de retroactividad. Es preciso señalar que sobre este saldo a 31 de diciembre mediante la Relación de Autorización 112 se generó como cuenta por pagar al FONCEP la suma de \$4.585.575

El saldo de \$17.931.575 reconocido en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Integración Social son el pasivo real por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, Vacaciones, Bonificaciones por reconocimiento por permanencia y bonificación por recreación pendientes de cancelar a los funcionarios de Planta, Libre nombramiento y remoción y provisionales conforme a lo certificado mediante memorando INT-83837. La responsabilidad y detalle de éste cálculo reposa en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la entidad. Lo anterior en cumplimiento a lo señalado por el literal a del numeral 1.2.4 del Instructivo No. 003 del 09 de diciembre de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación

De las subcuentas de las cesantías e intereses a las cesantías a 31 de diciembre de 2015 se generaron las R.A. 109, 110 Y 112 que serán desembolsadas en el mes de enero de 2016 por la suma de \$5.857.461

Las cesantías corresponden al valor adeudado a los trabajadores de la entidad por dicho concepto al 31 de diciembre de 2015, y que se deben consignar a las Administradoras de Fondos de Cesantías, de conformidad con la legislación vigente, a más tardar el 14 de febrero de 2016.

Los intereses de cesantías corresponden al valor adeudado a los trabajadores afiliados a los fondos privados de cesantías, por la vigencia 2015, los cuales se cancelan, en el mes



de enero de 2016, a los (as) servidores (as) afiliados a dichas entidades, abonándolos directamente a sus cuentas de nómina.

El Reconocimiento por Permanencia corresponde al valor de cuotas adeudadas a los (as) servidores que, al 31 de diciembre de 2015, causaron cinco (5) años en la entidad. Este pasivo se va cancelando por cuotas anuales, en el mes de enero de cada año o a la fecha de retiro de la entidad de cada servidor, y su valor varía cada año, debido a que nuevos servidores van adquiriendo el derecho, a los retiros de funcionarios de la entidad y a la actualización con base en el aumento salarial que se hace cada año sobre las cuotas adeudadas.

El Pasivo con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP) corresponde al valor adeudado a esa entidad, al 31 de diciembre de 2015, por concepto de cesantías de los trabajadores con régimen de retroactividad. Este pasivo varía debido al cambio de factores de liquidación de las cesantías, al tiempo de antigüedad de cada servidor (a) y a los retiros de personal. La proyección corresponde a la diferencia entre los valores amortizados mensualmente al Foncep respecto del valor consolidado de cesantías de las personas con régimen de retroactividad.

La prima de vacaciones, la bonificación por recreación y las vacaciones corresponden al valor adeudado, al 31 de diciembre de 2015, a los (as) servidores (as) con periodos completos cumplidos de vacaciones y proporcionalidades pendientes de disfrutar. Este pasivo laboral corresponde al costo total de las vacaciones causadas que no han sido disfrutadas y que serán pagadas con cargo al presupuesto de la vigencia en la cual las soliciten y puede diferir del valor proyectado al cierre de 2015, debido al cambio anual en los factores de liquidación.



Nota - 38 2700 - PASIVOS ESTIMADOS

Este rubro esta conformado por la provisión para contingencias que corresponden al valor estimado y confiable de las obligaciones a cargo de la SDIS, originadas en la probabilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación financiera de la entidad. Esta cuenta asciende a 31 de diciembre de 2015 a \$530.321 presentando un incremento del 40.49% con relación al año anterior, en razón especialmente por la valoración del proceso a favor de Rojas Vizcaya Eladio que incrementó notoriamente en la vigencia.. Estos registros que se encuentra soportado de la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica a través del Sistema de Procesos Judiciales –SIPROJ-.

En la cuenta 271005 están registrados 5 procesos con valoración desfavorable y cuantía, uno de ellos se catalogan como laboral y los 4 restantes corresponden a procesos administrativos. Existen adicionalmente 8 procesos con valoración desfavorable pero sin cuantía.

Nota - 39 2900 OTROS PASIVOS

En esta cuenta se refleja el saldo \$15.023 correspondiente a los descuentos efectuados sobre al orden de pago NO. 117266 con cargo al contrato de obra No. 10205 de 2014 suscrito con el Consorcio Jardín Bogotá en el mes de diciembre de 2015, por concepto de contribución especial del 5%.

NOTA 40 3 - PATRIMONIO

El patrimonio de la Secretaría Distrital de Integración Social ascendió en el año 2015 a la suma de \$ 57.408.897 presentado un incremento del 411% con relación al año 2014. este grupo está conformado por las siguientes cuentas:



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2015
Expresado en miles de pesos

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31/12/2014	SALDO A 31/12/2015	% VARIACION
310500	Capital fiscal	878.248.307	996.561.748	13%
311000	Resultado del ejercicio	(861.470.805)	(939.693.032)	9%
312000	Superávit por donación	839.288	839.288	0%
2.2.3.1.100	Patrimonio público incorporado	1.340.962	4.706.607	251%
312800	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (DB)	(7.715.159)	(5.005.714)	-35%
	TOTAL	11.242.593	57.408.897	411%

A continuación se presenta el detalle de este grupo:

Nota - 40 310500 – CAPITAL FISCAL

La cuenta de Capital fiscal es uno de los más representativos del grupo y representa las operaciones canceladas por la Secretaría Distrital de Integración Social a través con la Tesorería Distrital acorde con las obligaciones adquiridas por la entidad. Su saldo en el año 2015 ascendió a \$996.561.748 y se encuentra conformado en las siguientes subcuentas:

- En la subcuenta 310503001 denominada capital a 31 de diciembre de 2015 se registra un saldo de \$-7.214.029 que corresponde a: Capital de años anteriores por la suma de \$-3.944.035.178; patrimonio público incorporado por la suma de \$231.057.310; cuentas de enlace de tesorería de años anteriores por \$3.742.174.231 y las provisiones acumuladas para agotamiento, amortización y depreciación de bienes de la entidad por la suma de \$-36.410.392.
- Las operaciones de enlace con la Secretaría de Hacienda Distrital se ven reflejadas en las subcuentas 310503002 en la que se registran los gastos



cancelados a través de la Tesorería Distrital que a 31 de diciembre de 2015 asciende a \$1.059.367.564 y la subcuenta 310503006 en la que se registran los ingresos percibidos por la Tesorería Distrital que a 31 de diciembre ascienden a \$-57.743.289. Estas partidas se concilian mensualmente con la Dirección Distrital de Tesorería, sin partidas pendientes al cierre de la vigencia.

- Por último, en la subcuenta 310503004 se encuentran registradas las provisiones de provisiones de las responsabilidades en proceso que a 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$2.151.502

Nota - 41 311000 – RESULTADO DEL EJERCICIO

Para la vigencia 2015, la Secretaría Distrital de Integración Social refleja déficit por la suma de \$ -939.693.032, en razón a la naturaleza de la entidad. Pues esta entidad no genera ingresos su objeto social es encaminado al gasto público social.

Nota - 42 312000 – SUPERAVIT POR DONACIÓN

Esta cuenta presenta en el año 2015, presenta un saldo de \$ 839,288 sin variación con respecto a la vigencia 2014.

Nota - 43 312500 - PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO

Corresponde a la contrapartida de la legalización de bienes de uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades, por cuanto constituyen formación bruta de capital, para la vigencia 2015 esta cuenta presentó un saldo de \$4.706.607, con un incremento



representativo del 251% con relación al año anterior que obedece principalmente a la legalización de bienes que fueron donados a la SDIS por los Fondos de desarrollo Local de Ciudad Bolívar, Kennedy, Rafael Uribe, Tunjuelito, Barrios Unidos, Puente Aranda, Santa Fe Candelaria, San Cristóbal, Engativa, Chapinero, Fontibón, Bosa y Mártires.

Nota - 44 312800 - PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DB

Corresponde a la contrapartida de las estimaciones de depreciación que se calcularon en la vigencia 2015 sobre las propiedades, planta y equipo de la entidad y las amortizaciones de los otros activos. Con corte a 31 de diciembre de 2015, esta cuenta asciende a la suma de \$-5.005.714, de los cuales \$-1.298.433 son depreciaciones y \$-3.707.283 a amortizaciones.

Nota - 45 4 - INGRESOS

La SDIS por el tipo de operación que adelanta no genera ingresos operacionales. Los ingresos que percibió la entidad en la vigencia 2015 ascendieron a la suma de \$1.714.275 que corresponden a pago de multas impuestas por las comisarías de familia, reintegro de servicios públicos, reintegro de incapacidades, reintegros de valores no ejecutados de convenios suscritos con terceros, venta de activos fijos.



Nota – 46 5 -GASTOS

El grupo de gastos al cierre del ejercicio contable del año 2015 asciende a \$941.407.306 presentando un incremento cercano al 9% con relación al año anterior que presentó gastos acumulados por \$862.770.426. EL saldo de este grupo se discrimina así:

- Este monto está conformado en un 94 % por el gasto público social registrado en la grupo 55, es decir la suma de \$883.330.124 en esta cuenta se discrimina en las siguientes partidas:
 - o Gasto de las nómina de inversión que corresponde al persona de planta que presta servicios directamente a los proyectos misionales de la entidad que asciende \$89.391.907
 - o Gastos incurridos a través de las 47 cajas menores de la entidad por la suma de \$1.361.410, que incluyen mantenimiento de inmuebles, muebles y enseres, transporte, impresos y publicaciones, servicios públicos, gastos de computador, combustibles entre otros.
 - o Gastos por el reconocimiento de pagos con cargo al rubro de pasivos exigibles por la suma de \$5.480.821.
 - o Gastos de vigilancia y seguridad prestada por los contratistas a las diferentes unidades operativas de la entidad durante la vigencia 2015 por la suma de \$18.420.448
 - o Gastos por servicio de aseo, cafetería y lavandería prestada por los contratistas a las diferentes unidades operativas de la entidad cuyo monto acumulado a 31 de diciembre ascendió a \$20.108.463



- Gastos por servicio de transporte y mensajería incurrido en la vigencia 2015 por la suma de \$5.180.044
- Gastos incurridos en cumplimiento de convenios interadministrativos suscritos con otras entidades públicas por la suma de \$10.762.303
- Gastos por la suma de \$ 732.624.728 originado en el cumplimiento del plan de desarrollo “Bogotá Humana” y que generado por cada una de las áreas técnicas en ejecución de sus proyectos atendiendo a la población más vulnerable del Distrito, así:
 - Con una participación del 36% el Proyecto 730 cuyo monto a 31 de diciembre ascendió a \$262.323.263 y es *denominado “Alimentando capacidades.: desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad”* y busca fortalecer capacidades y habilidades humanas, a través de 5 componentes: suministro de alimentos, vigilancia y seguimiento nutricional, promoción y orientación en estilos de vida saludable, fortalecimiento de habilidades para la superación de las condiciones de vulnerabilidad y coordinación intra e interinstitucional. Tiene tres modalidades de atención: Comedores Comunitarios CRDC, Canastas Complementarias de Alimentos, y Bonos Canjeables por Alimentos. De igual forma, se suministran apoyos alimentarios a los participantes de otros servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, tales como Jardines Infantiles, Centros Crecer, Centros Proteger, Centros Amar, Centros de Autocuidado y Acogida, Centro de Desarrollo Personal Integral, Centros Día y Centros de Protección Social.



- El 27% causado a través del Proyecto 735 denominado “*Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá*”. cuyo gasto total ascendió a \$197.077.866 que busca potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, con especial énfasis en los dos primeros años de vida (2 años, 11 meses y 29 días), con énfasis en aquellos territorios donde se encuentran los más altos niveles de vulneración de derechos , a través de tres servicios: **Ámbito familiar:** que incluye orientación familiar, movilización social y el suministro de apoyo alimentario y vigilancia nutricional; **ámbito institucional:** Está dirigido a niños y niñas de 0 a 5 años en Jardines infantiles y de 0 a 2 años 11 meses 29 días en jardines acunar; **Ambientes alternativos:** Son escenarios dirigidos a la atención de niños y niñas de 0 a 5 años, que por sus realidades culturales o sociales, requieren la adopción de modelos de atención que permiten a las comunidades participar con mayor libertad; como son las casas de desarrollo integral para niños y niñas en vulneración de derechos, ubicada en el bronx (zona de habitabilidad en calle), los jardines en horarios no convencionales (jardines nocturnos) y las salas Sana que Sana, las Casas de Pensamiento Intercultural - CPI y los Centros de Desarrollo Infantil y Familiar Rural - CDIFR, ubicados en los territorios rurales de la ciudad.
- El 15% fue reconocido contablemente a través del proyecto 742 con la suma de \$110.321.280 “*Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica.*” El proyecto busca contribuir a la reducción de la discriminación por edad y la segregación socioeconómica de las



personas mayores en la ciudad a través de: apoyos económicos; atención integral en el día en los centros día; atención integral las 24 horas del día todos los días de la semana en los centros de protección social y atención integral en la noche en los centros Noche.

- Con el 6% de participación el Proyecto 721 con la suma de \$42.733.900 denominado "Atención integral a personas con discapacidad, familias y ciudadanos: cerrando brechas." que busca la atención integral de las Personas con Discapacidad, sus familias y sus cuidadores y cuidadoras, el cual se desarrolla mediante asesorías a jardines infantiles en temas de inclusión social de niñas y niños de primera infancia con discapacidad; atención a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años 11 meses con discapacidad cognitiva y discapacidad múltiple asociada a discapacidad cognitiva en los Centros Crecer; atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y con medida de Protección legal en el Centro Proteger- Renacer; atención a personas con discapacidad entre los 18 y 59 años en Centros de Protección; y atención mediante apoyo psicosocial a los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad con y sin redes familiares y como complemento la entrega de un bono canjeable por alimentos.
- El 16% restante es decir al suma de \$ 120.168.419 fue reconocido contablemente así: Proyecto 739- Construcciones dignas adecuadas y seguras. con al suma de \$ 23.870.267; Proyecto 750- Servicios de apoyo para garantizar la prestación de los servicios



sociales pro valor de \$19.339.956; Proyecto 743- Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle por el monto de \$19.050.245; Proyecto 741 - Relaciones libres de violencias para y con las familias de Bogotá. por la suma de \$ 17.210.331; Proyecto 760 - Protección integral y desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes. por valor de \$12.321.080; Proyecto 759 - Fortalecimiento e innovación de tecnologías de la información y la comunicación. por un total de \$6.383.417; Proyecto 753 - Fortalecimiento de la gestión local para el desarrollo humano en Bogotá. por \$5.586.411; Proyecto 758- Adopción de un modelo de desarrollo organizacional para el talento humano. por la suma de \$3.742.569; Proyecto 764-- Jóvenes activando su ciudadanía. por valor de \$ 3.536.037; Proyecto 765- Políticas humanas: servicios sociales con calidad por \$3.489.320; Proyecto 749- Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI por \$2.796.970; Proyecto 738- Atención y acciones humanitarias para emergencias de origen social y natural por la suma de \$2.774.291 y otros por valor de \$67.525.

- El 8% de los gastos de la entidad se encuentran registrados como gastos de funcionamiento de la entidad y reconocidos en el grupo 51 denominado gastos administrativos y ascienden a \$ 78.974.816, detallado de la siguiente forma:
 - o La suma de \$9.844.592 corresponde a los valores causados por concepto de nómina de funcionamiento, incluye salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales



- Por la cuenta 511100- Gastos Generales se reconoció la suma de \$69.061.493 que incluye: Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería por la suma de \$20.828.039; Vigilancia y seguridad por valor de \$15.398.283; Servicios públicos por \$9.744.710; adquisición de materiales y suministros \$9.413.878, comunicaciones y transportes por la suma de \$4.915.136; arrendamientos que ascendió a \$4.216.591 y el saldo restantes, es decir la suma de \$ 4.544.856 que corresponde a seguros, viáticos, impresos y publicaciones, elementos de aseo y cafetería entre otros.
- Por la cuenta 512010 denominada impuestos, contribuciones y tasas se reconoció el gasto incurrido ante la Secretaría del Medio Ambiente con ocasión del registro de publicidad exterior de las unidades operativas de la entidad que ascendió a \$68.731
- La cuenta 58 denominada otros gastos presenta un saldo de \$-21.089.463 el cual fue generada especialmente por:
 - Ajustes de ejercicios anteriores muestra un saldo de \$-30.680.525, generado especialmente con ocasión del AJ- 20 de julio de 2015 a través del cual se reconoció la ejecución del convenio interadministrativo 3371 de 2012 suscrito con el ICBF y que fue informado por la Subdirección para la Infancia mediante memorando INT-53973 del 15 de julio de 2015, generando un ajuste crédito de \$23.208.076 por cuanto la ejecución del convenio se dio en las vigencias 2013 y 2014, periodos en los que esta partida fue reconocida como un gasto de la entidad, también se registró la reversión de provisiones, amortizaciones y depreciaciones por la suma de \$-6.574.103. en razón a las bajas de almacén efectuadas durante al vigencia.



- En la vigencia 2015 a razón a los dos procesos de bajas que fueron efectuados se registró una pérdida en retiro de activos en la subcuenta 580802 por la suma de \$8.330.691 y Pérdidas en siniestros en la subcuenta 581006 por valor de \$ 964.654
- En la subcuenta 580237 se registraron las comisiones causadas a favor del FONCEP por la administración de los recursos entregados para pagos de cesantías por un valor total de \$126.952
- En la subcuenta sentencias se registraron pagos por sentencias judiciales por la suma de \$168.765
- La cuenta 53 denominada provisiones, depreciaciones y amortizaciones presenta a 31 de diciembre un saldo de \$ 191.829 en razón a las provisiones efectuadas para los proceso judiciales de alta probabilidad de pérdida, esta cuenta corresponde ala contrapartida de la cuenta 27 de pasivos estimados.
- La cuenta cierre de ingresos, gastos y costos registrada en la cuenta 590501 por \$-939.693.032 corresponde al valor resultante de restar a los ingresos y los gastos de la SDIS en la vigencia 2015.

Nota – 47 8- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En las cuentas de orden deudoras se reflejan las siguientes partidas

- Dando cumplimiento a la Resolución 278 de junio de 2012 y al numeral 4.1. del Instructivo de cierre 003 del 10 de diciembre de 2014 emitido por la Contaduría General de la Nación se registró en la cuenta 8354-, el valor recaudado por la enajenación de bienes en la vigencia 2015 asciende a la suma de \$ 16.840



- En la Cuenta 835500 -"EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" se presentaba para la vigencia 2014 el valor de \$2.643.076 que correspondía al total de los recursos que fueron ejecutados en desarrollo del Programa Sur de Convivencia, discriminados así: Activos por \$ 33.000; recursos de contrapartida por \$ 1.312.926, recursos KFW por \$ 314.416 y recursos crédito KFW por \$982.733, en al vigencia 2015 estas partidas fueron canceladas por cuanto el proyecto cuenta con informe de terminación.
- La contrapartida correspondiente esta reflejada en la cuenta 89

Nota – 47 9- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En las cuentas de orden acreedoras la SDIS efectúa registros contables por los siguientes conceptos:

- 912000 "LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS" para el 2015 el valor de \$ 4.646.553 que corresponde a la valoración las demandas laborales, administrativas y otro tipo en litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra de la entidad interpuesta por terceros, información que es tomada del aplicativo SIPROJ, y que se detalla a continuación:



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2015
Expresado en miles de pesos

Código Contable	TIPO DE PROCESOS	Saldos Contables	No. Procesos con valor	No. Procesos con valor cero	No. Procesos en SIPROJ
912002	Laborales	136.769	4	6	10
912004	Administrativos	4.227.241	49	10	59
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	282.543	2	608	610
TOTAL		4.646.553	55	624	679

- 919000 "OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES" corresponde al valor de los denominados presupuestalmente "pasivos exigibles " y que con corte a 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$17.612.039.- En el desarrollo de la vigencia 2015 se expedieron 14 actas de liberación por valor total de \$7.533.125 y 15 resoluciones de reconocimiento de pago por valor total de \$7.399.500.
- 930600 "BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA" corresponde a bienes recibidos para el usufructo de acuerdo con los contratos de comodato NO. 686 y 687 de 2014
- 934600 "BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS" su valor de \$504.995 corresponde a:
 - o Saldos de bienes inmuebles entregados en administración por el DADEP de acuerdo a las actas de entrega del inmueble. Por la suma de \$443.000.
 - o Saldo la subcuenta de otros activos por la suma de \$55.954 cuya principal partida corresponde al registro de la Resolución No. 1428 del 10 de diciembre de 2014, mediante la que se depuró la suma de \$55.067 originados en los recursos transferidos por la Municipalidad de Roma a la cuenta de Bancolombia No. 31-74111928 y los rendimientos financieros,



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2015
Expresado en miles de pesos

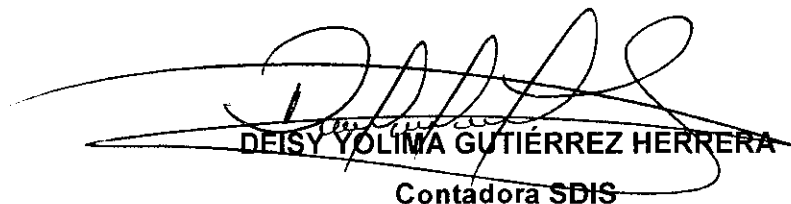
los cuales fueron recibidos y utilizados por la Dirección de Análisis y Diseño, y según recomendación del Comité Técnico de Sostenibilidad contable debe mantenerse por 10 años el registro en cuentas de orden.

- o La suma de \$6.041 que corresponde al control de bienes recibidos en administración de la empresa Multisoftware transaccional.

- 939000 "OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL" para el 2015 el valor de \$18.047.212 que corresponde a demandas en contra de la entidad y que de acuerdo a la calificación en SIPROJ, y que se detalla a continuación:

Código Contable	TIPO DE PROCESOS	Saldos Contables	No. Procesos con valor	No. Procesos con valor cero	No. Procesos en SIPROJ
93909002	Laborales	288.724	8	3	11
93909004	Administrativos	12.410.004	62	1	63
93909090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.348.484	12	606	618
TOTAL		18.047.212	82	610	692

Cada una de las cuentas anteriores presenta su correspondiente contra partida que es el grupo 99" ACREEDORAS POR CONTRA"



DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA

Contadora SDIS

T.P. 100753-T